



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Registro General

ACTA DE LA SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL CELEBRADA EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2.007.

Sres. asistentes:

Concejales:

D. Francisco I. Delgado Bonilla
D. Antonio López Rosique
D^a M^a Eugenia Farre Bustamante
D^a M^a Concepción Labao Moreno
D. Miguel A. Molina Ruiz
D. Miguel Claros Ruiz
D. Antonio Arrieta España
Dña Rocío Ruiz Narváez.
D. David Boza Ramos
Dña. Inmaculada Matamoros Sánchez
D. Antonio Souvirón Rodríguez
D^a M^a Salomé Arroyo Sánchez
D. Fermín Domínguez Cabello
D. José E. Hernández Fernández
D^a Sara R. Sánchez Rivas
D. Antonio López Guerrero
D. Juan J. Montoya Gallardo

D^a Josefina Ruiz Beltrán
D. Juan Herrera González
D. Manuel J. Rincón Granados
D. José L. Sánchez Toré
D. Francisco J. Checa Fajardo
D. Salvador Marín Fernández
D^a Carmen García Ruiz
D. Claudio A. Morales Badía

Secretaria General accidental:
Dña. Susana García Quesada

Interventora de Fondos:
Dña. Lourdes Aponte Montiel

Depositario de Fondos:
D. Antonio García Fuentes

Jefa de Sección de Secretaría General:
Dña. María J. Girón Gambero

En la sede de la Casa Consistorial sita en Plaza de las Carmelitas s/n de esta ciudad de Vélez-Málaga, siendo las doce horas y cinco minutos del día dieciséis de junio de dos mil siete, en cumplimiento de lo establecido en el artº 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, y a los efectos de celebrar sesión constitutiva del Ayuntamiento, se reúnen los Concejales electos que arriba se expresan.

Por la Sra. Secretaria General accidental se da lectura al artículo 195 de la



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Registro General

Ley Orgánica del Régimen Electoral General que señala:

“1º.- Las corporaciones municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones salvo que se hubiese presentado recurso contencioso-electoral contra la proclamación de los concejales electos, en cuyo supuesto, se constituyen el cuadragésimo día posterior a las elecciones.

2º.- A tal fin se constituye una mesa de edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad presentes en el acto, actuando como secretario el que lo sea de la corporación.

3º.- La mesa comprueba las acreditaciones o credenciales de la personalidad de los electos con base a las certificaciones que al ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona.

4º.- Realizada la operación anterior la mesa declarará constituida la corporación si concurre la mayoría absoluta de los concejales-electos, caso contrario se celebrará sesión dos días después quedando constituida la corporación cualquiera que fuere el número de concejales presentes”.

De conformidad con los datos existentes en la Secretaría General

Queda formada la Mesa de Edad, integrada por D. Antonio López Rosique y D. David Boza Ramos, concejales electos de mayor y menor edad, respectivamente, según se desprende de los datos existentes en la Secretaría General del Ayuntamiento. Presidiendo D. Antonio López Rosique por ser el de mayor edad, y actuando de Secretaria de la misma, quien lo es, accidentalmente, de la Corporación, Dña. Susana García Quesada.

Seguidamente, previa comprobación por la Sra. Secretaria General accidental de las credenciales de los componentes de la Mesa de Edad, ésta pasa a comprobar las del resto de los Concejales, conforme a las credenciales expedidas por la Junta Electoral de Zona con base a las elecciones celebradas el día 27 de mayo de 2.007, haciéndose constar que todos y cada uno de ellos han acreditado su personalidad.

A continuación la Sra. Secretaria General accidental informa a los presentes



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Registro General

que, personalmente, ha comprobado todas y cada una de las credenciales y de las identidades de los concejales electos en base al acta de la Junta Electoral de Zona de Vélez-Málaga redactada con fecha 1 de junio de 2.007, resultando concejales electos los reseñados al inicio del presente acta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 108-8, 177 y 178-1,2,3 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y artículo 10 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, a los que, posteriormente, dará lectura la Sra. Secretaria General accidental, el Sr. Presidente requiere a los Concejales electos a que expongan en el presente acto si les afecta alguna causa de incompatibilidad.

La legislación en este aspecto, informa la Sra. Secretaria General accidental, señala lo siguiente:

El artículo 108.8 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General dice que:

“En el momento de tomar posesión y para adquirir la plena condición de sus cargos, los candidatos electos deben jurar o prometer acatamiento a la Constitución, así como cumplimentar los demás requisitos previstos en las leyes o reglamentos respectivos”.

El artículo 178.1,2,3 de la misma Ley nos dice lo siguiente:

“La causa de inelegibilidad a que se refiere el artículo anterior lo son también de incompatibilidad con la condición de concejal los siguientes:

A.- Los abogados y procuradores que dirijan o representen a partes en procedimientos judiciales o administrativos contra la corporación con excepción de las acciones a que se refiere el artículo 63.1 b) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local.

B.- Los directores de servicio, funcionarios o restante personal en activo del respectivo ayuntamiento y de las entidades y establecimientos dependientes de él.

C.- Los directores generales o asimilados de las cajas de ahorro provincial y locales que actúen en el término municipal.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Registro General

D.- Los contratistas o subcontratistas de contratos cuya financiación total o parcial corra a cargo de la corporación municipal o de establecimientos de ella dependientes.

Cuando se produzca una situación de incompatibilidad los afectados deberán optar entre la renuncia a la condición de concejal o el abandono de la situación que, de acuerdo con lo establecido en el apartado anterior, de origen a la referida incompatibilidad.

El artículo 10 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales nos viene a señalar prácticamente lo mismo cuando expresa:

“1º.- Los concejales deberán observar en todo momento las normas sobre incompatibilidad y deberán poner en conocimiento de la corporación cualquier hecho que pudiera constituir causa de la misma.

2º.- Producida una causa de incompatibilidad y declarada la misma por el pleno corporativo el afectado por tal declaración deberá optar en el plazo de los 10 días siguientes a aquél en que reciba la notificación de su incompatibilidad entre la renuncia a la condición de concejal o el abandono de la situación que de origen a la referida incompatibilidad.

3º.- Transcurrido el plazo señalado en el número anterior sin haberse ejercitado la opción se entenderá que el afectado ha renunciado a su puesto de concejal debiendo declararse por el pleno corporativo la vacante correspondiente y poner el hecho en conocimiento de la Administración Electoral a los efectos previstos en el 182 y 208 de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio, del Régimen Electoral General”.

El Sr. Presidente, a continuación, y de conformidad con lo preceptuado en el artº 75-5º de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y artículos 30, 31 y 32 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, advierte a los Concejales electos de la obligación que tienen de formular, antes de la toma de posesión de su cargo, declaración de sus intereses económicos y de actividades, para lo cual por la Sra. Secretaria accidental se da lectura a los preceptos referentes a tal deber.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Registro General

Por la Sra. Secretaria General accidental se da lectura al artículo 75.7 de la Ley de Bases de Régimen Local que señala:

“Todos los miembros de las corporaciones locales formularan declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o le pueda proporcionar ingresos económicos. Formularan asimismo declaración de sus bienes patrimoniales. Ambas declaraciones efectuadas en los modelos aprobados por los plenos respectivos se llevarán acabo antes de la toma de posesión, con ocasión del cese y cuando se modifiquen las circunstancias del hecho. Tales declaraciones se inscribirán en sendos registros de intereses constituidos en cada corporación local. El Registro de Causas de Posibles Incompatibilidades y de Actividades tendrá carácter público”.

Los miembros de las corporaciones locales que consideren, en virtud de su cargo, amenazada su seguridad personal o la de sus bienes o negocios, la de sus familiares, socios, empleados o personas con quienes tuvieran relación económica o profesional podrán realizar las declaraciones de intereses a que se refieren los párrafos anteriores de este artículo ante el Secretario de la Diputación Provincial o, en su caso, ante el órgano competente de la comunidad autónoma correspondiente. Tales declaraciones se inscribirán en el Registro Especial de Intereses creados a tales efectos en aquellas instituciones. En este supuesto, los miembros de las corporaciones locales, aportarán al Secretario de sus respectiva corporación mera certificación simple y sucinta acreditativa de haber cumplimentado sus declaraciones y que estas estén inscritas en el Registro a que se refiere el párrafo anterior, que sea expedida por el funcionario encargado del mismo.

Asimismo los artículos 30, 31 y 32 del Reglamento de Organización y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales establecen:

“Artículo 30.1º.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75.5 de la Ley 7/85 de 2 de abril, se constituirá en la Secretaría de la Corporación el Registro de Intereses de los miembros de la misma, la custodia y dirección del Registro corresponde al Secretario.

2º.- Todos los miembros de la corporación tienen el deber de formular ante el Registro, declaración de la circunstancia a que se refiere la Ley:



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Registro General

a) Antes de tomar posesión de su cargo.

b) Cuando se produzcan variaciones a lo largo del mandato, en este caso el término para comunicar las variaciones será de un mes a contar desde el día en que se hayan producido.

Artículo 31.1º.- La declaración de intereses podrá instrumentarse en cualquier clase de documento que haga fe de la fecha y la identidad del declarante y de su contenido y en el que, en todo caso, habrá de constar los siguientes extremos:

a) Identificación de los bienes muebles e inmuebles integrantes del patrimonio personal con designación en su caso de su inscripción registral y fecha de adquisición cada uno.

b) Relación de actividades y ocupaciones profesiones mercantiles o industriales, trabajos por cuenta ajena y otras fuentes de ingresos privados, con especificación de su ámbito y carácter y de los empleados o cargos que ostente en las entidades privadas, así como el nombre o razón social de las mismas.

c) Otros intereses o actividades privadas que, aún no siendo susceptibles de proporcionar ingresos, afecten o estén en relación con el ámbito de competencia de la corporación, etc.

2º.- En el supuesto de que la declaración se formule en formato normalizado aprobado por el Pleno de la Corporación, será firmada por el interesado y por el Secretario en su calidad de fedatario público municipal.

Artículo 32.- Para el acceso a los datos contenidos en el Registro de Intereses será preciso acreditar la condición legal de interesado legítimo directo con arreglo a la legislación autonómica o estatal aplicable”.

En base a lo que antecede esta Secretaria General accidental ha emitido una certificación con fecha de hoy día 16 de junio en la que se expresa lo siguiente:

“Certifico que de conformidad con los antecedentes obrantes en esta Secretaría Municipal a mi cargo resulta que los señores concejales-electos de esta Corporación Municipal han formulado las declaraciones sobre causas de posible



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Registro General

incompatibilidad y actividades que les puedan proporcionar ingresos económicos, así como de sus bienes patrimoniales, en cumplimiento del artículo 75.7 de la Ley 7/85 de 2 de abril y demás normas concordantes.

Igualmente constan en esta Secretaría las credenciales de los mencionados concejales de este ayuntamiento expedidas a su favor por la Junta Electora del Zona de Vélez-Málaga”.

Habida cuenta de que asiste a la sesión la mayoría absoluta de los Concejales electos y de que no ha sobrevenido causa de incompatibilidad alguna, en uso de las atribuciones conferidas en el artº 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General de 19 de junio de 1.985, el Sr. Presidente DECLARA CONSTITUIDA LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE VÉLEZ-MÁLAGA.

De conformidad con lo establecido en el artículo 108-8 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y en el Real Decreto 707/1.979, de 5 de abril, se procede a la toma de posesión de los Sres. Concejales electos, empezando por el Sr. Presidente de la Mesa de Edad, en segundo lugar el Sr. vocal siguiéndoles, por orden alfabético el resto de los concejales electos, quienes prestarán promesa o juramento de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución y el Estatuto de Autonomía como normas fundamentales del Estado Español y Comunidad Autónoma de Andalucía, a excepción de los miembros del G.I.P.M.T.M., señores D. Francisco Javier Checa Fajardo, D. Manuel Rincón Granados y D. José Luis Sánchez Toré, quienes añadieron a la formula anteriormente transcrita lo siguiente, el primero de ellos: “Y seguir luchando, por los medios legales, hasta conseguir un ayuntamiento para Torre del Mar”. El segundo de los mencionados juró y prometió el cargo, añadiendo lo siguiente: “Y seguir luchando, con los medios legales, para que la ilusión del pueblo de Torre del Mar se convierta en una realidad, un ayuntamiento para el pueblo de Torre del Mar”. El tercero de ellos añade lo siguiente: “Y seguir luchando, por los medios legales, para que Torre del Mar tenga su ayuntamiento”. Tras lo cual, el Sr. Presidente les fue imponiendo la Medalla y Escudo de la Corporación.

Finalizada la toma de posesión de todos los Concejales electos el Sr. Presidente anuncia que se va a proceder a la elección del Sr. Alcalde, previa lectura, por la Sra. Secretaria General accidental, de lo dispuesto en el artº 196 de la Ley



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Registro General

Orgánica del Régimen Electoral General.

Por el Sr. Secretario General se da lectura a lo preceptuado en el artículo de la Ley antes citada, que dice:

“Artículo 196.- En la misma sesión de constitución de la corporación se procede a la elección de Alcalde de acuerdo con el siguiente procedimiento:

a) Pueden ser candidatos todos los concejales que encabecen sus correspondientes listas.

b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los concejales es proclamado electo.

c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo”.

En consecuencia, de conformidad con los datos remitidos por la Junta Electoral de Zona referidos a las elecciones del pasado 27 de junio de 2.007, los señores concejales que pueden ser candidatos y que encabezan las listas, en atención a los resultados mencionados, son los siguientes:

1.- D. Francisco Delgado Bonilla	PP	10.250 votos.
2.- D. Antonio Souvirón Rodríguez	PSOE	9.900 votos.
3.- D. Manuel Rincón Granados	GIPMTM	3.234 votos.
4.- D. Salvador Marín Fernández	IU-LV-CA	2.884 votos.
5.- D. Claudio A. Morales Badía	PA	1.691 votos.

A requerimiento del Sr. Presidente, quien anunció que se iba a proceder a efectuar la correspondiente votación, la Sra. Secretaria General accidental informó a la corporación que, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, y según lo acordado por los cabezas de listas electorales, la votación que se propone es la nominal, reunión celebrada el 13 de junio de 2.006, salvo que la corporación determine otro tipo de votación.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Registro General

Aceptado por la corporación el tipo de votación propuesto por acuerdo de los cabezas de lista, por la Sra. Secretaria General accidental se procede a explicar el procedimiento a seguir consistente en que: Nombrado por orden alfabético cada concejal manifestará verbalmente el sentido de su voto y el candidato al que lo otorga. Finalizado el proceso se procederá al recuento de los votos por los miembros de la Mesa.

Celebrada la votación, arrojó el siguiente resultado:

Votos emitidos: 25
Votos válidos: 25
Votos nulos: 0
Votos blancos: 0
Votos a candidaturas: 25

D. Francisco Ignacio Delgado Bonilla	P.P.	13 votos
D. Antonio Souvirón Rodríguez.....	P.S.O.E.....	9 votos
D. Manuel Rincón Granados.....	G.I.P.M.T.M.....	1 votos
D. Salvador Marín Fernández	I.U.-L.V.-C.A.	2 votos
D. Claudio A. Morales Badía.....	P.A.	0 votos

De conformidad con los resultados obtenidos en la votación anterior, al haber obtenido el quórum de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la corporación, y según lo establecido en el artº 196 b) de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, queda proclamado Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, D. Francisco I. Delgado Bonilla, concejal primero de la lista del Partido Popular.

Acto seguido el Sr. Presidente de la Mesa de Edad requiere a D. Francisco I. Delgado Bonilla para que manifieste si acepta o no el cargo de Alcalde-Presidente, a lo que éste responde afirmativamente.

Cumpliendo con lo establecido en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y en el artículo 18 del Texto Refundido de las Disposiciones de Régimen Local de 18 de abril de 1986, la Mesa de Edad toma promesa a D. Francisco I. Delgado Bonilla y, a continuación, en cumplimiento de la legislación vigente, le da posesión del cargo de Alcalde-Presidente del Excmo.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Registro General

Ayuntamiento de Vélez-Málaga, entregándole el Bastón de Mando y el Collar, símbolos de autoridad, para que represente, gobierne y administre este Municipio.

La Sra. Secretaria General accidental pone a disposición del Sr. Alcalde y del resto de la Corporación Municipal la documentación relativa a Acta de Arqueo y justificantes de existencias de fondos, así como el Libro de Inventario del Patrimonio de la Corporación. Documentación que es aceptada por el Sr. Alcalde-Presidente a reserva de lo que resulte de un examen detallado de la misma.

A continuación, el Sr. Alcalde concede la palabra a los representantes de los distintos partidos que quieran hacer alguna manifestación, respetando la solemnidad del acto y con el ruego de no hacerlo demasiado prolongado en el tiempo.

Interviene en primer lugar D. Claudio A. Morales Badía, del Partido Andalucista, quien se manifiesta en los siguientes términos:

“Buenos días a todos. Sr. Alcalde, compañeros y compañeras de corporación, señoras y señores asistentes a este acto.

El pasado día 27 de mayo, una vez más el pueblo de Vélez-Málaga ha dado una prueba de madurez democrática y fruto de ella es esta corporación que hoy ha tomado posesión y que tiene, ante sí, la enorme responsabilidad de dirigir el destino y el futuro de nuestra ciudad y de sus vecinos durante los próximos cuatro años.

Los vecinos y vecinas ya hablaron y eligieron, ahora la responsabilidad es de los que acabamos de tomar posesión. Hoy es un gran día para cualquier persona que desempeñe un puesto tan importante como es el de ser miembro de esta corporación municipal así que me siento, personalmente, orgulloso de acceder nuevamente a ella.

El objetivo de un político a nivel municipal debe ser el de resolver los problemas de los ciudadanos a los que se debe, atendiendo siempre a todas las necesidades que puedan presentar y dejando abiertas las puertas para escuchar las sugerencias que ellos puedan aportar. Porque considero que nadie es imprescindible por sí solo y que hay que trabajar en equipo, favoreciendo todo ello a la mejora del municipio. Ppor tanto dicho objetivo se cumple cuando se soluciona lo que está mal y se mejora y enriquece lo que está bien.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Registro General

Hace veintinueve años se celebraban las primeras elecciones democráticas, desde entonces y hasta ahora, en todas y cada una de las elecciones municipales de Vélez-Málaga, los andalucistas hemos estado presentes y, además, hemos jugado un papel importante en el desarrollo y gobernabilidad de nuestro municipio. El Partido Andalucista seguirá la misma línea de responsabilidad y trabajo que siempre nos ha caracterizado para que, entre todos, construyamos el municipio que queremos y deseamos y en el que todos, espero, trabajemos.

Nosotros siempre hemos tenido en cuenta este propósito y, gracias a la confianza de las personas que nos apoyan, hoy una vez más, hemos conseguido obtener el respaldo necesario para, de nuevo, conseguir ese objetivo: Un respaldo importante puesto que es difícil no sucumbir a la tentación del voto útil y contribuir a la polarización de los resultados.

En las pasadas elecciones el pueblo de Vélez-Málaga ha pedido un cambio de política para el municipio, cambio este que, necesariamente y, en base a los resultados obtenidos, estamos completamente seguros que estará basado en el diálogo, la negociación, la participación ciudadana y, por supuesto, el consenso. Por ello, lo más importante será siempre, para el Partido Andalucista, lo que se hace y no quien lo hace y, además, conseguiremos de esta manera hacer más digna la vida política municipal.

Es fundamental en democracia prestar atención a la demanda de los vecinos y no gobernar de espalda a sus ciudadanos favoreciendo intereses espúreos y alejándose, paulatinamente, de la calidad del municipio y de la realidad.

Esta abstención que ha habido en estas elecciones no es más que la muestra palpable de que siendo importante una mayoría estable para gobernar no se puede, ni se debe olvidar de donde emana la legitimidad para hacerlo, y no es otro que del pueblo de Vélez-Málaga que cansado ya de tanto megaproyecto irrealizable, cuando aún hay necesidades básicas por cubrir en este municipio, les ha dado la espalda a algunos partidos en las últimas elecciones mirando a otro lado y buscando soluciones.

A nivel personal, quiero manifestar hoy aquí que he demostrado, a pesar de soportar falsas críticas con las que solo pretendían perjudicar a mi partido y a mi persona, haberme dedicado únicamente a atender a los ciudadanos de mi pueblo pudiendo decir así que, por encima de todo, me considero una persona luchadora y



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Registro General

con afán de superación, rasgos que estoy completamente seguro caracterizan también al equipo de gobierno que hemos constituido, donde siempre contaremos con un espíritu de diálogo, consenso y colaboración. Porque confío que, entre todos, vamos a trabajar por el progreso de Vélez-Málaga orientándolo hacia un mayor crecimiento económico, social, industrial, comercial, cultural y turístico.

Estoy orgulloso de representar con ánimo e ilusión al pueblo de donde son mis raíces y donde siempre he vivido. Estoy seguro de que juntos haremos un buen trabajo que será satisfactorio para todos los ciudadanos ya que, como dije anteriormente, estamos al servicio de esta ciudad, prestos a oír las necesidades de los vecinos.

Espero tener el respeto y la libertad de poder gestionar las diferentes delegaciones que el Partido Andalucista ostentará, de acuerdo al ánimo conciliador y al espíritu de trabajo al que nos hemos comprometido.

Por último quiero felicitar, personalmente, al Sr. Alcalde y, en nombre de mi partido, desearle lo mejor porque ello, sin lugar a dudas, será en beneficio de todos nuestros vecinos y vecinas.

Muchas gracias.”

Interviene en segundo lugar, D. Salvador Marín Fernández, de I.U.-L.V.C.A., quien se manifiesta en los siguientes términos:

“En primer lugar, buenas tardes a todos: Miembros de la corporación, autoridades, vecinos y vecinas asistentes e, indudablemente, también agradecer la presencia de los medios de comunicación porque, sin ellos, sería imposible que el resto de vecinos de este municipio pudiesen ver lo que está pasando hoy aquí.

En segundo lugar, quiero poner de manifiesto el esfuerzo y el sacrificio que ha hecho esta fuerza política por mantener el compromiso con su electorado desde el día 27 de mayo en que se celebraron las elecciones, esa misma noche ya tuvimos las primeras, digamos, presiones y hemos sufrido durante este tiempo bastante. Yo quiero hacer una mera historia de lo que ha sucedido en Vélez-Málaga.

Esta fuerza política y estos dos concejales que estamos aquí hoy apoyamos y



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Registro General

respetamos todas y cada una de las decisiones de los órganos de dirección de nuestra organización, tanto a nivel provincial, como andaluz. Estamos dentro del marco del acuerdo entre el Partido Socialista e Izquierda Unida. Indudablemente en Vélez-Málaga se da una situación especial y es que la suma del Partido Socialista e Izquierda Unida no es mayoría absoluta porque sumamos once y la mayoría absoluta son trece. En este marco se ha intentado presionar a esta fuerza política hasta el extremo de la humillación y tengo que decir que no lo han conseguido y no lo van a conseguir por ese camino. Izquierda Unida va a seguir peleando y defendiendo las políticas que hemos estado defendiendo durante años.

En el año 1.996 esta fuerza política puso una moción de censura al Partido Popular y pusimos de Alcalde a D. Antonio Souvirón, le pusimos de Alcalde. En el año 1.999 esta fuerza política paso de cuatro a dos concejales. Esta fuerza política estaba en el equipo de gobierno con el Partido Socialista y con el Partido Andalucista que tenía tres concejales, en total el equipo de gobierno lo formaban dieciséis concejales, a pesar de esa mayoría aplastante, dieciséis de veinticinco concejales, el Alcalde tomó la decisión de pactar con dos concejales más, nosotros abandonamos ese gobierno porque entendíamos que había un giro de política, un cambio de política. Durante este tiempo han sido muy felices, no entiendo como una vez que pasan estas elecciones, a pesar de esta gran felicidad, se acuerdan ahora de Izquierda Unida para intentar romper a esta organización, a esta humilde fuerza política. Por lo tanto, no lo hemos permitido, la asamblea ha estado en su sitio defendiendo lo que tiene que defender, y aquí estamos nosotros con la cabeza alta y defendiendo las políticas de izquierdas y de progreso.

Voy a dar algunas pinceladas: A mí que me explique alguien si la privatización del agua, del transporte, del servicio de limpieza, de la residencia de ancianos, de los parques y jardines, de la atención domiciliaria, de la limpieza de edificios, de los conserjes y monitores, si la privatización que esta en conflicto del tema de la grúa son políticas de izquierdas. A mí que me expliquen si la privatización de los equipamientos públicos y la cesión en precario a las empresas privadas de zonas verdes, son políticas de izquierdas. Por lo tanto y como desde hace años, no aparezco yo aquí de pasada, no pasaba por la calle y he entrado a tomar posesión, sino que llevo algunos años y algunas cosas, yo no es que sepa más que nadie, pero algunos conceptos de lo que es lo blanco y lo que es negro tiene uno, y de lo que es la izquierda y la derecha aunque no tenga uno más luces, pero algunos tiene.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Registro General

Por lo tanto, en este sentido, nos reafirmamos esta fuerza política en seguir luchando y defendiendo a los vecinos de Lagos en los problemas que tienen que no han sido atendidos, en defender a los vecinos de Almayate con sus problemas que no han sido atendidos, a los vecinos de Benajárfes, Cajiz, Chilches, Triana, a los de La Villa, de la Carretera de Arenas, a los de Capuchinos y a todos y cada uno de este término municipal como, por ejemplo, el medio rural con el tema de Las Chozas y La Dehesa que también tiene muchos problemas. En ese sentido vamos a estar a disposición de trabajar y vamos a estar a disposición de que este ayuntamiento sea el de todos y cada uno de los vecinos de este término municipal. Aquí que nadie crea que ha hecho la escritura, que esto es suyo. Esto es una institución pública y por lo tanto tiene que estar al servicio de todo el mundo, de los que son de la cuerda de uno y de los que no, quiere decir: De los de izquierdas, de los de derechas y de los del centro, de todo el mundo tiene que estar esta corporación. Cuando un vecino viene a este ayuntamiento tiene que ser atendido con todo el respeto que se merece, por lo tanto, en ese sentido vamos a trabajar para que la democracia llegue, para que no haya persecución laboral contra los trabajadores, para que se solucione lo de la Banda Municipal de Música y otros problemas estructurales que hay en el tema de personal, etc. En eso vamos a trabajar y vamos a luchar y si el día de mañana el Partido Socialista decide hacer otras políticas, nos encontrará en el camino trabajando para conformar una mayoría de izquierdas y de progreso. Lo que no vamos a estar nunca es de quita vergüenzas para que otros hagan políticas que van en contra del interés general.

Muchas gracias”.

Interviene seguidamente D. Manuel Rincón Granados, del G.I.P.M.T.M., quien se manifiesta en los siguientes términos:

“Buenas tardes a todos. Sr. Alcalde entrante, Sr. Alcalde saliente, autoridades, amigos, compañeros de corporación. De nuevo un día ilusionante para la democracia, de nuevo la democracia nos permite, de forma libre, que unos ciudadanos puedan ir a unas urnas, depositar un voto y configurar una mayoría para, más que gobernar, me gusta la palabra, administrar los recursos de los ciudadanos.

Quiero empezar dando las gracias a los 3.234 votos de ciudadanos de Torre del Mar que nos han votado y decir, públicamente, aquí que el sentimiento de pueblo de Torre del Mar sigue vivo a pesar de los pesares, a pesar de los ataques constantes



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Registro General

que hemos tenido en los últimos veinte años.

Hubo una época en esta casa del pueblo, en este ayuntamiento donde, cuando hicimos el juramento, hoy también ha ocurrido, pero hemos tenido bastante respeto. Cuando cogimos la medalla de Torre del Mar e hicimos el juramento, nos silbaron, nos pitaron, nos dijeron barbaridades. Recuerdo que en aquel entonces nos acompañaba el compañero que hoy preside la Mesa, Antonio López Rosique, medalla de Torre del Mar. En el camino entiendo que es difícil, porque tener fe en un proyecto, lo entiendo y lo respeto, tener fe en este proyecto es muy duro, durísimo.

El Sr. Marín ha hablado de los últimos cuatro años, yo podría hablarle al Sr. Marín de los últimos veintiocho años y, sobre todo, de los últimos veinte años, lo que hemos padecido aquí esta formación política. La cantidad de críticas que hemos sufrido, la cantidad de mentiras que hemos padecido estos veinte años, solamente por defender los intereses de Torre del Mar. Pero la llama sigue viva, el sentimiento de pueblo de nuestros vecinos sigue vivo. Hemos sufrido incomprensiones, insultos desprecios, insolidaridades de todos los partidos políticos, digo de todos. Puntualmente tenemos que salvar a las personas, puntualmente yo pido aquí un fuerte aplauso para Paco Toboso, primer Alcalde del Partido Popular que nos tendimos la mano y padecimos esa opresión de la que hablaba Izquierda Unida, cuando Izquierda Unida y el Partido Andalucista hicieron una moción, que aquí la historia no es de hoy, estamos hablando de veinte años. Momento en el que el Sr. Claudio del Partido Andalucista e Izquierda Unida y Partido Socialista hicieron una moción a Francisco Toboso que había ganado las elecciones en Vélez-Málaga y fuimos los únicos, el G.I.P.M:T.M., quienes nos mantuvimos fuertes en el tema.

Creo que es fundamental que entiendan, porque nosotros no somos los Socialistas de Torre del Mar, ni somos los Populares de Torre del Mar. El G.I.P.M.T.M. es, no digo algo más, pero si diferente porque tenemos ese sentimiento de que la Torre tenga su ayuntamiento.

Este acto que estamos haciendo aquí, magnífico acto, sentimental acto, institucional con todo el respeto es lo que queremos los vecinos para Torre del Mar. Presentamos aquí un expediente de segregación donde la mayoría de los vecinos firmaron ese expediente de segregación, donde había un estudio de viabilidad, y aquí, formaciones políticas, Salvador Marín estoy contigo, formaciones políticas donde estaba Izquierda Unida, el Partido Andalucista, el Partido Socialista y en aquel



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Registro General

entonces Alianza Popular, D. Francisco Delgado, hicieron todo lo imposible para que desaparecieran las firmas.

Me siento orgulloso y agradezco especialmente a mi familia que me haya mantenido en esta línea y a mis compañeros de partido, porque también hay que decir que somos el partido con más tráfugas de España. Aquí los partidos grandes como el Partido Socialista, cuando le faltaba uno me lo compraba, ya me compró en la primera legislatura, ya me compró en otra legislatura, no voy a nombrar a nadie. Yo, compañeros de corporación quiero pedir respecto, el respeto que nosotros hemos demostrado en los últimos años y antes también, sobre todo porque hemos demostrado que somos capaces de dar equilibrio y estabilidad al municipio, aunque otros lo vean de otra manera.

Llevamos veinte años luchando por un sueño y aquellos que no comprendan nuestra forma de hacer política no saben lo que es una ilusión, son unos mercaderes. Sr. Delgado Bonilla, candidato del Partido Popular, ha pedido el voto del G.I.P.M.T.M. a cambio de nada. El G.I.P.M.T.M. le ha dado el voto a cambio del respeto que debe usted tener con el pueblo de Torre del Mar.

Un político que no lucha por una utopía es un vendedor de palabras, compañeros de corporación. Cualquier político, no lo digo yo sino quien fue Presidente del Gobierno Español D. Adolfo Suárez, a quien hoy en día se le esta reconociendo con lo que pasó en su momento, hoy tiene todo el respeto. Yo estoy convencido de que cuando el Sr. Rincón, nuestra formación política, consigamos nuestro objetivo y abandonemos la política el respeto lo vamos a tener reconocido.

Yo le diría al Sr. Delgado Bonilla: Sr. Delgado Bonilla, ¿Qué cree usted que es más ético, pedir un ayuntamiento para Torre del Mar o pedir la cartera de Urbanismo, Infraestructura, coche particular, primer teniente de alcalde, con un solo concejal?.

Durante los últimos cuatro años hemos trabajado con el Partido Socialista Obrero Español y hemos demostrado que nuestra gestión esta aprobada por la vista de todos. Han sido cuatro años de estabilidad para este ayuntamiento de Vélez-Málaga, estabilidad y equilibrio. Estabilidad fundamental, Sr. Delgado Bonilla, en las conversaciones previas a los pactos que hemos mantenido con usted, con el Partido Socialista y lo he intentado con Izquierda Unida aunque no ha podido ser



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Registro General

porque estaba su portavoz muy ocupado con un trabajo que tenía en Málaga me decía. Entiendo y respeto el tema.

Llegado a este punto al P.S.O.E....

El compañero de I.U. está haciendo un chiste malo de Fidel Castro, por mi parte estoy muy serio señor compañero de I.U., estoy muy serio porque lo que usted está diciendo y ha dicho es muy grave, es muy grave lo que está comentando últimamente, es muy grave. Vamos a ser serios que yo también soy serio cuando quiero.

I.U. es un punto y aparte. En varias declaraciones de su representante, ha dicho públicamente que no gobernarían con nosotros porque somos el GIL. Usted no sabe, Sr. Marín, el desgarró que sufro o que sufrimos, hablo personalmente, cada vez que usted comenta que somos el GIL. O usted no tiene sensibilidad, o usted es mala persona, o tiene mala leche.

“En este momento se produce un murmullo entre los asistentes”.

Continúa el Sr. Rincón Granados manifestando:

“ No estoy ofendiendo a nadie, estoy diciendo lo que he sentido.”

Interviene el Sr. Alcalde-Presidente requiriendo al Sr. Rincón Granados para que evitase el diálogo con los asistentes a la sesión.

Continúa el Sr. Rincón Granados manifestando:

“Estoy diciendo lo que siento cuando el Sr. Marín Fernández constantemente ataca a nuestra formación política y nos compara con el GIL. Yo rogaría al Sr. Marín Fernández que si tiene conocimiento de alguna irregularidad cometida por nuestra formación política, al terminar esta sesión plenaria se dirija al juzgado de guardia, porque la próxima vez quien va a acudir al juzgado de guardia, cuando tenga usted esa osadía, será mi formación política.

Espero, hubo un momento hace veinte años, donde las izquierdas, las derechas y el centro se unieron todos, ¿te acuerdas Antoñí?, contra el pueblo de Torre del Mar,



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Registro General

contra nuestro G.I.P.M.T.M.. Las izquierdas, el centro y las derechas se unieron contra el G.I.P.M.T.M. Espero que no seáis tan torpes, ni en el gobierno ni en la oposición, de crear muros de incomprensión entre Vélez-Málaga y Torre del Mar.

Voy a terminar diciendo: Mis respetos a esta corporación pero reivindicando un ayuntamiento para Torre del Mar.

Muchas gracias”.

Interviene seguidamente D. Antonio Souvirón Rodríguez, del Partido Socialista Obrero Español, quien se manifiesta en los siguientes términos:

“Muchas gracias Sr. Alcalde. Mi felicitación.

Se están cumpliendo el treinta aniversario de las elecciones democráticas a Cortes Generales después de la dictadura y, por supuesto, en todo este período de democracia el papel de los ayuntamientos ha sido importantísimo y estamos seguros de que cada vez van a seguir siendolo más, por eso es tan importante la celebración de elecciones municipales, la constitución de una corporación como la que hoy se constituye y el trabajo que tenemos por delante que debe ser serio y riguroso.

Quiero empezar en primer lugar con mis felicitaciones empezando por el Sr. Alcalde a quien le deseo lo mejor porque, aunque militamos en opciones políticas diferentes, evidentemente lo mejor para Vélez-Málaga será del agrado de todos, o sea lo que todos perseguimos, tanto gobierno como oposición. Por lo tanto, en principio, le deseo éxitos y que, entre todos, podamos seguir aprovechando los cuatro próximos años para que nuestra ciudad siga progresando.

Quiero felicitar a todos los miembros de esta corporación y de forma muy especial si me lo permiten a los nuevos que llegan con la ilusión nueva en este trabajo. Es verdad que es una cosa de las más bonitas que pueda haber en la vida, representar a la ciudad de uno precisamente en política municipal que es la mas cercana a los ciudadanos y ciudadanas. Todos los puestos políticos son importantes pero, sin duda, yo creo que los municipales son los más próximos al ciudadano. Por lo tanto, mi felicitación a todos.

También quiero agradecer a los que nos han apoyado durante estos años en



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Registro General

los que he ostentado la alcaldía de Vélez-Málaga, también a los que han apoyado al Partido Socialista en otros períodos en los que yo no he sido alcalde, pero evidentemente en este período que ahora concluye. Y también quiero agradecer el trabajo de todos los funcionarios de esta casa y a todos los que han hecho posible el trabajo de estos años. Trabajo que evidentemente esperamos que continúe porque, lógicamente, la vida continúa como lo hace también la gestión y la actividad.

Quiero agradecer, de forma especial, a esos casi diez mil ciudadanos que han vuelto a confiar en el Partido Socialista en estas elecciones municipales y a aquellos que se han quedado en su caso sin ir a votar pensando que no era necesario pero que también estaban de acuerdo y apoyaban lo que se estaba haciendo y lo que creían que era mejor para Vélez-Málaga. Quiero agradecer, como les digo, a todos los que nos han apoyado, a esos casi diez mil vecinos y vecinas de Vélez-Málaga que ponen de manifiesto, bueno, pues el resultado electoral que, aproximadamente, hemos ido manteniendo en las últimas elecciones. Por lo tanto no se demuestra en estas elecciones que haya habido un desgaste, una pérdida significativa de lo que era nuestra base electoral.

Creo que hemos vivido el período más brillante de la historia municipal de Vélez-Málaga y nos podemos remitir a cualquier otro período de su historia para comparar lo mucho y bien que aquí se han hecho las cosas en este período que hoy culmina y que, como digo, no debe ser y no lo va ser un punto y final, sino sencillamente una nueva corporación que retoma el trabajo hecho por el anterior y, por lo tanto, que está en mejores condiciones para seguir afrontando los retos de futuro.

Creo que la mayor satisfacción que uno puede tener cuando deja una actividad, es dejar aquella institución en la que ha estado en mejores condiciones que cuando la encontró. Yo creo que hoy el ayuntamiento de Vélez-Málaga es una institución mucho más moderna, capaz, preparada y con muchos más medios para poder dar más y mejores servicios a los vecinos y vecinas de nuestra ciudad de lo que pudiera ser por ejemplo hace diez años. Evidentemente, creo que nos podemos sentir satisfechos del trabajo y de este período.

En este momento, como comprenderán, tengo dos sentimientos, uno muy personal de gratitud y quiero reiterar aquí mi agradecimiento, que nunca será suficiente, a todos aquellos que me han posibilitado ser Alcalde de Vélez-Málaga



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Registro General

durante este período y, por lo tanto, mi agradecimiento. Yo sabía cuando fui elegido Alcalde que algún día dejaría de serlo, al igual que usted, Sr. Alcalde, algún día dejará de serlo, la vida es así y, por lo tanto, uno tiene que tenerlo asumido porque evidentemente esa es la vida. Lo que uno no deja nunca es de trabajar por la ciudad donde los ciudadanos quieran que uno esté y, por supuesto, durante estos cuatro años voy a trabajar por Vélez-Málaga en la oposición que es donde los ciudadanos han querido que estemos. Por lo tanto, ya le digo, mi sentimiento de gratitud, de gratitud inmensa.

Por otro lado, permitanme, tengo una cierta preocupación, una cierta incertidumbre. Yo creo que este período ha sido muy importante por la gestión que se ha hecho pero, fundamentalmente, por la estabilidad institucional que hemos tenido. Creo que hay que recordar, afortunadamente ya los tenemos olvidados, períodos de inestabilidad política que se vivían en Vélez-Málaga, eramos famosos a nivel nacional por cosas que no debían suceder y sucedían. Hemos conseguido durante estos años una estabilidad institucional y una estabilidad política, por eso creo que es muy importante que sigamos consiguiéndolo porque la estabilidad es lo que permite a un gobierno poder hacer una eficaz gestión de gobierno. Espero que en el futuro tengamos esta estabilidad, que sea capaz usted, Sr. Alcalde, de conseguirlo.

Durante estos días ha estado hablando de gobernar en minoría, y he visto en esta sesión que ha tenido usted trece votos. Personalmente creo que es mucho mejor un gobierno de mayoría que de minoría porque puede dar más estabilidad.

El resultado de estas municipales ha sido muy apretado, ha separado al Partido Popular que ha ganado limpiamente las elecciones, por un voto se gana y nos ha ganado por 350 votos de un total de casi 50.000 posibles votantes, pero ya le digo, por uno se gana y usted ha ganado limpiamente, por ello le he felicitado y le vuelvo a felicitar. Pero el resultado ha sido muy ajustado, 350 votos, ustedes han ganado con algo más de 10.000 votos y nosotros hemos perdido con algo menos de 10.000 votos, como le digo un resultado bastante ajustado. El Partido Popular ha ganado en Chilches, en Almayate y Lagos y no ha ganado en ningún otro núcleo de población del término municipal, por eso le digo, un resultado bastante ajustado que al final son 350 votos que le legitiman como la lista más votada, lógicamente. Esto se ha dado en unas elecciones donde ha habido un contexto de fuerte abstención, un contexto de quizás contaminación por el debate nacional y posiblemente se ha hablado, no



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Registro General

suficientemente de los temas de Vélez-Málaga. Si ha sido así creo que habrá sido culpa nuestra por no haber sabido hablar de que eran elecciones municipales y que había que hablar de temas municipales.

No es verdad, por tanto que los ciudadanos hayan pedido un cambio. Los ciudadanos han votado, un partido ha ganado legítimamente y mi felicitación por ello. Los ciudadanos eligen con su voto una cámara formada por 25 concejales, pero son los partidos políticos los que tienen que conformar esas mayorías, por lo tanto, en principio, se dice que los ciudadanos han pedido un cambio cuando alguien gana claramente por mayoría absoluta. Cuando eso no es así, los ciudadanos han votado libremente, ha ganado el Partido Popular, a poca distancia se ha quedado el Partido Socialista pero son los partidos políticos los que tienen que conformar esas mayorías. Es decir, podría haber un cambio, como ha habido con estos resultados, y podría no haber habido un cambio en la alcaldía con estos mismos resultados. Por eso digo que los ciudadanos no han dicho matemáticamente que hubiera un cambio en la alcaldía de Vélez-Málaga. Los ciudadanos han dicho que se podría dar un cambio, como se ha dado con estos resultados, pero también se podría no haber dado el cambio en la alcaldía de Vélez-Málaga. Es decir, podría haber, como hay un Alcalde del Partido Popular o podría haber, como había antes, un Alcalde del Partido Socialista.

¿Porqué no se ha dado este cambio?. Básicamente antes lo ha explicado el portavoz de I.U.: Porque I.U. no ha querido que se de este cambio. Es decir ha querido que se de el cambio y no ha querido que siga en la alcaldía un Alcalde del Partido Socialista, por las razones que ha dado y que yo no le voy a rebatir porque habrá otro momento. Lo cierto es que el cambio se propicia porque I.U. quiere que haya un Alcalde de derechas en Vélez-Málaga, porque cree que será mejor. Lógicamente lo respeto como es normal. Cualquier fuerza política hace su análisis y su estrategia, pero I.U. podría haber decidido otra cosa, eso es lo que quiero decir. Cuando oímos : “Es que la gente ha dicho que haya un cambio”. Bueno la gente ha dado una posibilidad de cambio o no cambio en función de los partidos políticos.

Yo comprendo que las personas que son de derechas estén muy contentos con que haya un Alcalde que sea de derechas en Vélez-Málaga, lo comprendo y además les felicito porque esta es la democracia, hay que saber ganar y saber perder y, por lo tanto, esta es la democracia, comprendo que la gente de derecha este muy contenta con un Alcalde del Partido Popular en Vélez-Málaga. Lo que me suena extraño es que gente de izquierdas estén muy contentos con un Alcalde de derechas en Vélez-



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Registro General

Málaga. Tiene su explicación y cada uno puede razonarlo como quiera, pero esos son hechos objetivos y los hechos son tozudos.

Durante estos días he visto como I.U. nos criticaba muy duramente al Partido Socialista y he echado de menos, no se si quizás a partir de la elección de Alcalde, que eso cambiará algo, un discurso más crítico con la derecha, porque parece que el objetivo político de I.U. era criticar al Partido Socialista como fuerza mayoritaria de la izquierda y no criticar al Partido Popular como fuerza mayoritaria de la derecha.

Se han producido acuerdos entre el P.S.O.E. e I.U. a nivel nacional, regional y provincial. Estarán equivocados los dirigentes de I.U. de España que han pedido que hubiera un acuerdo entre I.U. y el P.S.O.E. en Vélez-Málaga. Llamazares estará equivocado, no conocerá la realidad de Vélez-Málaga. Estarán equivocados los dirigentes regionales de I.U.: Diego Valderas estará equivocado cuando ha pedido un acuerdo del P.S.O.E. e I.U. en Vélez-Málaga. Estarán equivocados los dirigentes provinciales de I.U. José Antonio Castro, estará equivocado cuando ha pedido un acuerdo del P.S.O.E. e I.U. en Vélez-Málaga. Estarán equivocados los dirigentes de la comarca de I.U. que han pedido un acuerdo del P.S.O.E. con I.U., estarán todos equivocados y los que estarán en lo cierto, sin duda, serán los militantes o los dirigentes de I.U. de Vélez-Málaga.

Bueno empieza un período, ya veremos el futuro. Yo lo que sí veo con esto es que I.U. en Vélez-Málaga, al desoír los acuerdos de I.U. con el Partido Socialista en todos estos niveles que he dicho, ha actuado como un grupo independiente en Vélez-Málaga, como alguien que se ha presentado a unas elecciones y ha dicho: “Nosotros decidimos en Vélez lo que creemos que es mejor”. Eso es lo que hace un grupo independiente, y lo que nos digan de otros niveles será lo que nos dicen pero nosotros hacemos lo que decidimos aquí, es decir, lo que hace un grupo independiente.

He oído unas críticas feroces al Grupo Independiente de Torre del Mar. Yo no soy quien los tiene que defender que ellos ya tienen bastante defensa pero, evidentemente, como hemos estado gobernando en coalición algo tendré que decir. Mirén I.U. va a gobernar con el P.S.O.E. y con un grupo independiente en Benalmádena y en Rincón de la Victoria. I.U. le va a arrebatar al P.S.O.E., pero democráticamente, porque esa es la ley, la alcaldía de Torrox habiendo sido el P.S.O.E. el partido más votado, pactando en Torrox con un grupo independiente. I.U.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Registro General

va a gobernar en Manilva con un grupo independiente que estuvo con GIL, esos si estuvieron con GIL. No les voy a hablar de Mollina y del compañero Huracán del Grupo Popular de aquí. Por lo tanto I.U. está basando todo esto en algo que yo creo que no es cierto, en que aquí había corrupción urbanística, que aquí no se respetaban las leyes y miré, una cosa les quiero decir: Una cosa es la política y hay diversos partidos políticos y, lógicamente, eso significa que hay diversos puntos de vista, diversas maneras, esa es la democracia, uno vemos las cosas de una manera y otros las ven de otras. Pero no solo yo, sino todo el Partido Socialista somos gente honesta y honrada y trabajamos dentro de la legalidad. Por lo tanto, si ustedes tienen razones personales o de otra índole para no llegar a acuerdos con el Partido Socialista, para atacar como atacan permanentemente al Partido Socialista en Vélez-Málaga, serán otro tipo de razones, pero no que nosotros no seamos gente honesta o que no respetamos la legalidad. Puede que usted no esté de acuerdo con lo que hacemos y yo lo comprendo, porque en democracia hay distintos puntos de vista, pero el de la honradez no, por favor, porque a honrados no le voy a decir que seamos más que nadie, pero lo somos como el que más porque yo me imagino que la inmensa mayoría de las personas son gente honrada estén en el partido político que estén. Por eso, los argumentos que ustedes han dado, creo que obedecen más a temas personales o a temas de otra índole, pero bueno vamos a tener tiempo, vamos a tener cuatro años para poder aclararlos.

¿Qué es más legítimo un gobierno en minoría de la lista más votada o un gobierno de mayoría?.

Un gobierno de mayoría se sustenta en una amplia base, en una base mayor, porque si esta formado por la coalición de varios grupos políticos será el apoyo de todos aquellos ciudadanos y ciudadanas que han apoyado a aquellos grupos políticos, pero tan legítimo es un gobierno de minoría con la lista más votada, como haber formado un gobierno de mayoría. De hecho el Partido Socialista fue la lista más votada hace cuatro años, sacamos no 350 votos de diferencia, sacamos diez concejales y el Partido Popular siete y, legítimamente, no se lo puedo echar en cara, intentó formar un gobierno de mayoría para gobernar en lugar de la lista más votada y es democrático y es legítimo. Por ello, cuando ahora se dice que tiene que gobernar la lista más votada, hay que decir que eso será así si no hay acuerdos para un gobierno de progreso que evite que sea el Partido Popular quien gobierne.

Me voy a remontar más atrás. Hace ocho años, la diferencia entre el Partido



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Registro General

Socialista y el Partido Popular era de cinco conejales, el Partido Socialista sacó diez concejales y el Partido Popular sacó cinco y no es que intentaron formar un gobierno de mayoría, sino que nos pusieron una moción de censura para ocupar la alcaldía. Por lo tanto, las cosas son como son, y ya les digo: Si aquí no hay un gobierno de izquierdas, un gobierno de progreso; si la alcaldía de Vélez-Málaga hoy está en manos, legítimamente, le vuelvo a felicitar, en manos del numero uno del Partido Popular es, fundamentalmente, porque I.U. quiere que en Vélez haya un Alcalde del P.P. y no del P.S.O.E.

Voy a terminar ya como empecé. Felicitando a todos porque hoy es un día muy importante y estoy seguro que el Sr. Alcalde estará realmente emocionado y le vuelvo a felicitar porque, yo también fui elegido Alcalde como usted, comprendo perfectamente que por encima de las discrepancias políticas están los temas personales e íntimos y usted se merece hoy tener un buen día porque se lo ha merecido. Nosotros los socialistas seguiremos trabajando evidentemente por nuestra ciudad donde los ciudadanos quieran que estemos.

Muchas gracias”.

Interviene seguidamente Dña María E. Farré Bustamante, del Partido Popular, quien se manifiesta en los siguientes términos:

“Gracias Sr. Alcalde, buenas tardes a todos.

Voy a comenzar permitiendome una reflexión en voz alta: Que tranquilidad poder hablar en este salón de plenos sin temor a que nadie, en cualquier momento, te corte la intervención. Dicho esto reitero mis buenas tardes a todos y comienzo.

Ante todo, enhorabuena Alcalde. En primer lugar quiero dar las gracias a todos los ciudadanos que el pasado día 27 nos dieron su confianza, hoy en este acto de constitución de la nueva corporación, como portavoz del Partido Popular, me comprometo, en mi nombre y en el de mis compañeros, a no defraudarles y a trabajar día a día para hacernos merecedores del apoyo que nos han prestado, al mismo tiempo que aseguro que este esfuerzo irá dirigido a la totalidad de la ciudadanía de Vélez-Málaga pues estamos convencidos de que democracia es incompatible con sectarismo. Quiero destacar el inmenso orgullo que sentimos al sabernos ganadores de las elecciones y lejos de los motivos que algunos puedan suponer, por una razón



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Registro General

fundamental, pudiera parecer que en los tiempos que corren valores como trabajo bien hecho, coherencia, seriedad y esfuerzo sean valores en desuso y sin embargo tenemos el convencimiento de que nuestros vecinos en su mayoría nos han transmitido el mensaje contrario lo cual nos hace seguir en esta línea con mas empeño que nunca y nos reafirma la esperanza en nuestra sociedad.

Hoy comienza una nueva etapa para Vélez-Málaga y también para los concejales del Partido Popular, sabemos de antemano que para nosotros no va a ser una etapa fácil, vamos a gobernar con el apoyo del Partido Andalucista, aprovecho para agradecer a Claudio Morales su apoyo expreso y para manifestarle que a partir de hoy no vamos a ser diez sino once y que haremos lo que esté en nuestras manos para que, efectivamente, te sientas como uno más. Después de los sucesos inesperados de este día hago extensivas las palabras a Manolo Rincón y a Javier Checa.

Un gobierno que necesariamente va a estar marcado por el diálogo, el consenso, la participación y los acuerdos, valores todos ellos fundamentales en un sistema verdaderamente democrático.

La principal dificultad con que nos vamos a encontrar será la oposición y aunque no lo han verbalizado tan expresa como ya lo hicieron en el año 1.995, cuando por primera vez el Partido Popular ganó las elecciones en este municipio. Hoy no le hemos oído decir que, desde este momento, empiece a trabajar para una moción de censura, pero sabemos que está va a ser su meta fundamental durante los próximos meses.

Sr. Souvirón, yo le sugeriría que vaya asimilando los resultados electorales y la voluntad mayoritaria de los ciudadanos, mal ha empezado desde luego. Francamente esperaba que usted aprendiera algo después del día 27 de mayo, parece que no ha sido así, que usted no se ha planteado en ningún momento que ha hecho mal para que, partiendo de una posición privilegiada y con todas las ventajas que le proporcionaba el ejercicio de su poder, haya perdido las elecciones. Se ha limitado a indicar que los resultados electorales se han debido a la baja participación y al exceso de confianza por parte de los votantes del P.S.O.E. y, aún en el caso de que ese análisis fuese cierto, yo le pregunto: ¿Usted como máximo dirigente político de este municipio durante los últimos once años no siente que puede tener alguna responsabilidad en esa baja participación?, ¿no se le ha ocurrido pensar porqué los



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Registro General

votantes del P.S.O.E. al no acudir a las urnas igual han castigado precisamente su exceso de confianza, solo el suyo Sr. Souvirón?, ¿no le parece a usted extraño que además de perder las elecciones no haya sido capaz pese a los esfuerzos y a las presiones que sabemos que ha ejercido de formar equipo de gobierno?, ¿de verdad Sr. Souvirón, no sabe usted porqué a día de hoy se encuentra solo?. Para explicárselo me vienen a la mente algunas palabras como arrogancia, prepotencia, soberbia o dictadura, son palabras que definen su forma de gobernar y de entender el ejercicio de la responsabilidad que los ciudadanos le encomendaron en su momento. Han sido, precisamente, ellos los que han decidido que esta forma de hacer las cosas no vale y quienes les han situado en la oposición.

Ahora tiene usted una oportunidad histórica para demostrar cuanto le gusta Vélez-Málaga, sabe y es un secreto a voces que, como Alcalde, usted no supo ganarse el respeto de quien hoy le habla, ahora puede hacerlo como Jefe de la Oposición, dejando de lado su intención de derrocarlos y poniéndose a trabajar por el bien común y el interés general. Solo le pedimos lo mismo que nosotros le hemos dado, su apoyo en los temas que contribuyan al desarrollo de Vélez-Málaga y al bienestar de sus vecinos. Y si usted se siente incapaz de dar esto a la ciudad que tanto le ha dado a usted me atrevo a aconsejarle que se retire con dignidad ahora que todavía puede hacerlo. Verá que le he dedicado una parte considerable de mi intervención pero no se acostumbre, no le vamos a convertir en protagonista absoluto de la vida política de Vélez-Málaga porque ya no lo es y no vamos a pasarnos la vida contestando a sus críticas seguramente poco rigurosas y mal intencionadas porque, precisamente, usted nos ha dejado muchas cosas por hacer, pocos papeles y menos dinero.

Ya que hablo de oposición creo que es el momento justo para rendir homenaje a dos personas, Salvador Marín y Carmen García por su coherencia. Somos conscientes de la situación tan tensa que habéis vivido y de las presiones que han recaído sobre vosotros y pese a ello os habéis mantenido firmes en vuestras convicciones y en vuestros planteamientos actitud que, sin duda, hace posible que hoy Vélez-Málaga tenga un nuevo Alcalde.

Pido perdón, públicamente, por las dudas que he podido tener hacia vosotros y os aseguro que a partir de hoy ser oposición en este ayuntamiento no va a significar lo mismo que hasta ahora. Os dejamos tendida nuestra mano y os animamos a participar activamente en la tarea de este nuevo equipo de gobierno.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Registro General

Voy terminando y antes quiero dar las gracias a nuestro nuevo Alcalde por confiarme la responsabilidad de ser la voz del nuevo equipo de gobierno, espero estar a la altura que tu mereces Paco, a la altura que merece el Partido Popular y, fundamentalmente, a la altura que merece nuestra ciudad.

Ahora concluyo con otra reflexión, son muchas las personas que hoy en este momento histórico para Vélez-Málaga y tan importante para nosotros no nos acompañan, alguna de ellas se fueron hace tiempo incluso mucho antes de que comenzara nuestra andadura política, a otros les quisimos y les respetamos precisamente desde esta actividad y otros nos han dejado apenas hace unos meses o unos días, estoy segura de que todas ellas están orgullosas y satisfechas y también expectantes de lo que seamos capaces de hacer igual que se que desde donde quieran que estén nos ayudarán.

Gracias”.

Interviene seguidamente D. Francisco I. Delgado Bonilla, Alcalde-Presidente, manifestándose en los siguientes términos:

“Gracias compañeros y compañeras de corporación. Autoridades, amigas y amigos, queridos vecinos, muy buenas tardes.

Hoy me siento reconfortado, halagado y emocionado por haber recibido la confianza del municipio de Vélez-Málaga, de mis paisanos para ser su Alcalde. No existe mayor orgullo e ilusión para un hijo de Vélez-Málaga que ser Alcalde de la ciudad donde naciste, te criaste y donde vives con tu familia y con tus amigos.

Este objetivo de la alcaldía que junto a mis compañeros del Partido Popular nos marcamos lo hemos conseguido gracias al voto de 10.250 vecinos y vecinas que vieron en las propuestas del Partido Popular una opción de futuro, a todos ellos quiero darles las gracias personalmente y quiero decirles que tanto mis compañeros, concejales del futuro equipo de gobierno, como yo como Alcalde no descansaremos un solo momento para conseguir que Vélez-Málaga sea un municipio ideal para vivir.

La elección de un Alcalde no es solo posible mediante la votación de los ciudadanos, es necesario también a veces la formación de mayorías que garanticen el mejor gobierno municipal. Las urnas otorgaron al Partido Popular como formación



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Registro General

más votada el aval para conformar desde la innegociable premisa de la honradez, la transparencia, la coherencia y la eficacia. El Partido Popular y el Partido Andalucista han firmado un acuerdo de gobierno que pretende ofrecer a los ciudadanos otra forma de gobernar, otra forma de resolver los problemas cotidianos, la igualdad de oportunidades entre todos los vecinos y vecinas del municipio, nuevas fórmulas para que el municipio se sitúe a la vanguardia económica de creación de empleo, de políticas sociales, turísticas, culturales, etc. Un pacto de gobierno para el que ha sido necesaria la generosidad de ambas formaciones y que no se circunscribe solo a los partidos firmantes, nuestro pacto es con toda la sociedad, con toda su gente, con toda la buena gente del municipio de Vélez-Málaga, está abierto a la incorporación de otras fuerzas políticas que quieran contribuir al desarrollo y al bienestar de todos los ciudadanos porque este es el fin, porque para eso todos los partidos políticos nos hemos presentado a las elecciones y para eso nos han votado los ciudadanos.

Nuestros vecinos nos han encomendado a todos, gobierno y oposición, una importante y exigente labor, luchar por nuestra ciudad, por su presente y por su futuro y estoy seguro que cada uno de nosotros desde nuestra responsabilidad debemos con lealtad, tolerancia y respeto mutuo cumplir estos objetivos.

Quiero un gobierno municipal honrado, eficaz y coherente. La coherencia es el máximo tesoro junto con la honradez de cualquier representante político. La credibilidad y el respeto a las instituciones nace, precisamente, en el nivel de coherencia que demuestren día a día sus gobernantes y sus representantes políticos. En este sentido quiero agradecer a los concejales del grupo municipal de I.U. la coherencia y la honradez demostrada durante el proceso habido desde la celebración de las elecciones municipales. Los ciudadanos están cansado de que sus políticos digan una cosa y luego otra, los ciudadanos se merecen el máximo respeto y yo, como Alcalde, me comprometo firmemente a respetar y tener en cuenta a la ciudadanía porque, en definitiva, es la razón de cualquier proyecto político.

Al mismo tiempo deseo agradecer, sinceramente, al Sr. Rincón y al Sr. Checa su apoyo en este acto, ha sido una sorpresa inesperada, espero que sirva de cauce para abrir un diálogo basado en el respeto mutuo en la tolerancia y en el interés general siempre de nuestro municipio. Gracias Sr. Rincón, Gracias Sr. Checa.

Se que algunos piensan, en este acto así no lo ha sido, que no íbamos a lograr conformar una mayoría suficiente para gobernar con mayor estabilidad, pero



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Registro General

traicionaría mis convicciones y mis principios democráticos si hubiera alcanzado un pacto de gobierno estable a cualquier precio, no lo iba a hacer a cualquier precio. Prefiero el diálogo y el consenso a la imposición, la negociación al rodillo, el análisis de todas las propuestas positivas a la sinrazón y al sectarismo. Sr. Souvirón, no es un problema de izquierdas y de derechas, se trata, como usted dice, de un cambio que los ciudadanos han dicho muy claro, quieren que desaparezca de aquí la arrogancia, la prepotencia de esta institución democrática. Es por ello por lo que reclamo a todas las fuerzas políticas sentadas en este salón de plenos el máximo respeto a la decisión de los ciudadanos expresada en las urnas que no es otra cosa que el cambio y la alternancia porque, como decía el estadista británico Winston Churchill: “La alternancia fecunda el suelo de la democracia”.

A nadie se le puede forzar para que crea en el proyecto de ciudad de este equipo de gobierno, como a nadie se le puede forzar para que no crea en él. El tiempo dará y quitará razones y el tiempo demostrará que las campañas de la desconfianza y del miedo orquestadas por algunos no eran más que falacias. Seré un Alcalde para seguir progresando pero más y mejor, sin engaño, sin manipulaciones revestidas de marketing y de publicidad para el sostenimiento del poder por el poder. Nuestro gobierno municipal no provocará ni cisma, ni cataclismo, cuento con todos y cada uno de los empleados de este ayuntamiento para que sea la casa de todos. Quiero la profesionalidad, la imparcialidad y la objetividad y separar, definitivamente y de una vez, la gestión administrativa de la política. Lógicamente iniciaremos los cambios resultantes de la llegada de un nuevo equipo de gobierno pero siempre con el más escrupuloso acatamiento a la legalidad vigente y el respeto a los derechos de todos los trabajadores municipales. Apostamos firmemente por la descentralización administrativa para acercar al máximo la administración municipal a todos los ciudadanos y nos comprometemos públicamente a estudiar las formulas que hagan posible una fiscalidad más justa y solidaria y a eliminar la actual e insolidaria Tasa de Basura.

Nuestro gobierno municipal se a marcado como máxima irrenunciable la promoción pública de vivienda para jóvenes y familias con menores recursos económicos, así como la puesta en marcha de un plan de aparcamientos que beneficie a todos los núcleos de población. Promoveremos un urbanismo transparente participativo sustentado en políticas de sostenibilidad, respetando nuestro entorno natural y que defienda el patrimonio municipal de suelo siendo el interés general la principal guía que marque nuestra política urbanística.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Registro General

Tampoco me olvido en este acto de alguien que quiero mucho, la familia de las Protegidas de Torre del Mar que tendrán las escrituras de sus casas muy pronto.

Queremos un municipio mas seguro, un transporte municipal que sea eficiente, más económico y que llegue a todo el municipio. Queremos más zonas verdes, más parques y jardines mantenidos y cuidados, una ciudad habitable y más limpia. Queremos las mejores playas los mejores paseos marítimos. Queremos suelo industrial de calidad y en cantidad, empresarios y comerciantes dinámicos, emprendedores, con visión de futuro. Una agricultura competitiva y un sector pesquero fuerte. Trabajaremos sin descanso para conseguir estos objetivos.

Por ello ofrezco la máxima colaboración a las asociaciones empresariales y comerciales del municipio y a aquellos colectivos sociales, cofrades, ecologistas, culturales, deportivos y ciudadanos sea cual sea su condición, ideología o posicionamiento político porque todos juntos haremos de Vélez-Málaga un municipio mejor.

Reivindicaré sin descanso al gobierno de la Junta de Andalucía, en base a los principios de cercanía a los ciudadanos y eficiencia en la gestión una ley que regule las transferencias de las delegaciones de competencias a los ayuntamientos que deberá ir acompañada inexorablemente del recurso financiero suficiente para hacerlas efectivas. Solicitaré también al Sr. Chaves, a la Junta de Andalucía, que reconozca, cuantifique y fije un calendario de pago para los llamados servicios impropios que viene prestando nuestro ayuntamiento con sus propios recursos y que viene a representar entre un 28 y un 35 % de los mismos.

No quiero finalizar mi intervención como Alcalde de Vélez-Málaga sin recordar y reconocer la singularidad de nuestro municipio. Para mí, dicen que todo es toro hasta el rabo, Sr. Alcalde, Sr. Alcalde saliente, para mí, como Alcalde, tan importante es Vélez-Málaga como Torre del Mar, Almayate, Valleniza, Benajárafe, Chilches, Caleta, Lagos, Mezquitilla, Triana, Cajiz, Cabrillas y Los Puertos también, Sr. Alcalde saliente.

Asimismo deseo rendir un homenaje a todos los que de alguna forma han contribuido a que hoy sea el Alcalde de Vélez-Málaga de forma especial a los que ya no están entre nosotros. Ahora ocupo el mismo lugar que Francisco Toboso Plaza, Alcalde que fue de este ayuntamiento y Presidente del Partido Popular. A mi



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VÉLEZ-MÁLAGA
Negociado de Registro General

memoria, especialmente, me viene la imagen de mi padre que fue también concejal de este ayuntamiento y que hoy se sentiría muy orgulloso. También la de mi amigo José Carlos Fajardo un veleño que fue teniente de alcalde del ayuntamiento de Málaga y de un buen número de amigos que hoy deberían estar aquí, a todos ellos gracias porque se que velaran también por nosotros.

Quiero finalizar en esta primera intervención pública como Alcalde recordando al filósofo Ortega y Gasset maestro de nuestra universal María Zambrano que dijo: “El derecho a mandar no es sino un anejo a la ejemplaridad”. Pueden todos creermme cuando afirmo que la única ejemplaridad posible que motivará mi acción de gobierno será la satisfacción del trabajo honrado, bien hecho en beneficio de una ciudadanía que se lo merece y nos lo demanda, a la postre el derecho a mandar, mejor dicho a gobernar, no es nuestro, no forma parte de ningún patrimonio personal, el derecho a gobernar nos ha sido prestado. Seré, no lo duden, un Alcalde para todos.

Gracias de todo corazón”.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente, levanta la sesión cuando son las catorce horas del día al principio indicado, de todo lo cual, como Secretaria General accidental, certifico.